

EXHIBIR

Parques Nacionales Argentinos

La naturaleza que supimos conseguir

Lic. Carlos Fernández Balboa – Museólogo, Intérprete del Patrimonio.

01/01/2008

Parques Nacionales Argentinos

La naturaleza que supimos conseguir.

Por Carlos Fernández Balboa.¹

A mediados del siglo pasado la República Argentina era un país pionero en su desarrollo cultural, social y tecnológico. La visión de avanzada de los que dirigían el país, con un claro proyecto de futuro no obviaba las ideas de manejo y conservación de la naturaleza que se popularizarían y profesionalizarían casi un siglo después. En ese marco nació en 1941 la primera institución no gubernamental ambientalista Argentina, “*La Asociación Natura*”, y unos años antes, tuvo su definitivo impulso la por entonces, *Dirección de Parques Nacionales* de la mano del arquitecto Ezequiel Bustillo quien bregó por la creación de la ley de protección 12.103 que finalmente consiguió sancionar en octubre de 1934. A partir de ese instante puede decirse que nacen los Parques Nacionales Argentinos, con el impulso de desarrollo edilicio de Nahuel Huapí y la creación del PN. Iguazú. Todo lo anterior es obra de precursores cuyo enorme merito radica en germinar la idea de promover un sistema de áreas protegidas. Sin duda de esos precursores es el Perito Francisco Pascasio Moreno el principal ideólogo, llevando al extremo su compromiso al donar a la nación las 25 leguas (unas 7 500 ha) que había recibido por sus servicios a la Patria en el litigio de límites con Chile. . Dicha inquietud es tomada en cuenta por las autoridades nacionales que en 1922 amplían el perímetro original donado por Moreno, creando el Parque Nacional del Sud, que en 1934 recibe el nombre de Parque Nacional Nahuel Huapi con el que se lo conoce actualmente. Así Argentina se convertía en el tercer país americano en crear reservas federales para preservar el patrimonio escénico y natural, (EEUU en 1872, P.N. Yellowstone y Canadá en 1885, P.N. de Banff). En mérito a su labor el gobierno le otorga la posesión de tierras en el sur. El 6 de noviembre de 1903 Moreno escribe una carta al Ministro de Agricultura, Wenceslao Escalante, en la que señala:

"Durante las excursiones que en aquellos años hice en el sur admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la nación conservara la propiedad de algunas de ellas, para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras. Vengo por ello, invocando los términos de la ley, a solicitar la ubicación de un área de tres leguas cuadradas con el fin de que sea conservada como parque público. Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en estos lugares será siempre beneficiosa".

Moreno es a la protección de la naturaleza Argentina el equivalente al naturalista Jhon Muir en los Estados Unidos: un ineludible impulsor de generar espacios donde plantas y animales desarrollaran su existencia como si nunca el hombre hubiera aparecido en la tierra. Ambos países fueron de los primeros en el mundo en generar lo que luego otras potencias convertirían en un asunto de estado.

¹ Licenciado en Museología y Master en Educación Ambiental. Docente y Asesor en manejo de patrimonio natural y cultural / Miembro de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Una última nota de Moreno, nos manifiesta a flor de piel el destino de muchos de los que han servido con dedicación y desinterés a nuestra patria como es el caso de Belgrano, San Martín o Rene Favaloro por mencionar a algunos. La mayoría han terminado exiliados o en la más absoluta pobreza. De esto da testimonio uno de los últimos escritos del Perito: *No puedo dormir pensando en lo que hay que hacer para la grandeza y defensa del País y mi falta de recursos y de vida para hacerlo comprender en esta capital tan extranjera para los nativos.. ¡Cuanto ven mis recuerdos! ¡Que duro es saber que la vida se acorta tan ligero! Pero.. ¿No es mas duro vivir sin servir? ¡Cuánto quisiera hacer por mi patria! Pero como, como? Tengo sesenta y seis años y ni un centavo... Cuanto valen los centavos en estos casos; Yo que he dado mil ochocientas leguas a mi patria y el Parque donde los hombres del mañana reposando adquieran nuevas fuerzas para servirla, no dejo a mis hijos ni un metro de tierra donde sepultar mis cenizas...*

Política y objetivos de los Parques Nacionales.

La preservación de los recursos naturales no debe contemplar solo aspectos naturales, debe cubrir también aspectos ideológicos, sociales y técnicos, que beneficie los intereses integrales de un país. Nacidos con el objetivo de preservar las bellezas escénicas y paisajísticas, la política de parques nacionales ha ido modificando su estructura hasta llegar a cubrir distintos objetivos que podrían resumirse en políticos, científicos, ambientales y educativos

Cubrir un objetivo ambiental desde el punto de vista científico comprende **asegurar muestras representativas de la mayor parte de los ambientes naturales del territorio Argentino**. Esto permite una conservación efectiva de la flora, la fauna y sus interacciones. Si bien todavía quedan varios tipos de ambientes naturales que no han sido representados en el sistema de áreas protegidas nacional. Como ejemplo podemos mencionar que a pesar de los intentos todavía no hay implementado ningún parque nacional que represente al pastizal pampeano. Este es, según algunos científicos y especialistas el ambiente más modificado de nuestro país, al mismo tiempo de ser el más representativo de nuestro paisaje y nuestra cultura. Así como desapareció el gaucho en su esencia, también su ambiente y las especies asociadas como el ciervo de las pampas, se encuentran seriamente amenazados. Sin embargo, gracias a la intervención de una organización no gubernamental como la Fundación Vida Silvestre Argentina, nuestro país podrá contar a fines del año 2002 con el primer parque nacional costero. En las costas de la Provincia de Santa Cruz, el Parque Monte León, será el primer pie que ponga la APN en un nuevo ambiente, aún no administrado por la nación, la franja del litoral atlántico Argentino.

Desde el punto de vista político los parques nacionales son también un **reaseguro de la soberanía nacional**. No debemos olvidar que gran parte de ellos están ubicados en la zona de frontera. Algunos de ellos como Nahuel Huapi o Tierra del Fuego, comprenden áreas que fueron objeto de largos litigios que era de elemental política internacional solucionar lo más rápido posible, radicando capitales y población Argentina en sus alrededores. Así se hizo y de alguna forma se continúa realizando con las distintas áreas protegidas que quedan en el norte de nuestro país.

La investigación científica permite conocer y conservar poblaciones de especies amenazadas de extinción y de aquellas que podrían llegar a esa situación por ser originalmente escasas (por ejemplo los grandes carnívoros) o raras o escasas naturalmente (plantas y animales silvestres con una distribución geográfica muy acotada). También es otro de los puntos importantes que se ejerce dentro del sistema el estudio de la fauna y la flora con

investigaciones como las llevadas adelante en el pasado en la “Estación biológica de Isla Victoria” donde se trabajó en la cría de pudues (el ciervo más pequeño del mundo). Este proyecto tuvo continuidad desde comienzos de 1930 hasta la década del 70, marcando un hito en el manejo de fauna en condiciones controladas en Latinoamérica. En los últimos diez años, las delegaciones técnicas de los Parques Nacionales han realizado estudios sobre las poblaciones comprometidas del **palmito** en la selva misionera, la ecología de grandes mamíferos como el **yaguareté** también en el PN Iguazú o en Patagonia análisis sobre la flora regional o la situación poblacional de especies como el **huemul**, el ciervo andino o el **huillin**, una nutria endémica de los bosques patagónicos. El estudio de poblaciones vegetales que se realiza en el Parque Nacional El Palmar o planes de manejo del fuego son también modelos que brindan experiencia para compartir con otras áreas protegidas en el mundo. La experiencia acumulada permite identificar como una de las mejores del continente la capacidad técnica del personal científico de la APN.

Protegen representaciones culturales nacionales que nos identifican como país. Varios yacimientos paleontológicos y otras formas culturales se resguardan dentro de los parques asegurándose su estudio a largo plazo y la difusión del tema en los sitios de los hallazgos. En este punto resulta inevitable realizar una comparación con el *Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos*, que mantiene dentro de sus funciones la administración referente a los monumentos y sitios históricos de importancia nacional. Nuestro país ha decidido separar los Parques Nacionales (el patrimonio natural) del manejo de los bienes culturales, que están a cargo de la *Comisión Nacional de Monumentos y Sitios Históricos*, creando una falsa dicotomía en el imaginario popular y en las estrategias de manejo entre lo natural y lo cultural. La práctica demuestra que sería conveniente una administración conjunta o una mayor interacción, (sino una fusión) ya que el manejo de los bienes nacionales merecen un tratamiento, sino en lo técnico, sí en lo político de coherencia en materia de conservación. Por otro lado, muchos Parques Nacionales albergan varios Monumentos Históricos Nacionales, como el caso de las construcciones realizadas por Aarón Anchorena en la Isla Victoria, los edificios construidos por Alejandro Bustillo en Iguazú y Nahuel Huapí. etc Quizás los bienes más importantes o que merecen mayor atención sean las pinturas rupestres y restos arqueológicos presentes en mayor o menor medida en todas las áreas protegidas de Patagonia, como también en Lihúe Calel (la Pampa) o el Leoncito en San Juan y en los Parques del Norte como El Rey (Salta) o en Ischigualasto-Talampaya. (San Juan). En los últimos años, y a través del trabajo de muchos técnicos de la APN como el Lic Roberto Molinari se ha despertado el interés por los bienes culturales dentro de nuestros parques. Pero creemos que todavía falta establecer una política nacional más coherente en este sentido.

En lo referente al desarrollo turístico, la recreación y la educación los Parques cumplen un rol insustituible. Específicamente en el desarrollo de una estrategia: *La Interpretación ambiental*, la APN ha tenido un importante rol al impulsar esta disciplina en América Latina. La interpretación tiene por objetivo acercar a todos los ciudadanos a las áreas protegidas, al mismo tiempo que permite integrar el plan de manejo que realiza el parque e involucra y compromete a los visitantes que finalizan “interpretando” el lenguaje del ambiente que los rodea. Más de un millón y medio de visitantes por año permiten que los parques constituyan una alternativa importante para el desarrollo de muchas regiones del territorio nacional. Los centros de visitantes, la folletería, los senderos, las actividades personalizadas encaradas por guardaparques e interpretes especialmente entrenados han conseguido producir cambios en la percepción del público sobre el rol y utilidad de las áreas protegidas en nuestro país. Un comentario aparte merece el equipo técnico más visible del organismo: Los guardaparques. En la gestión comprendida entre 1965 y 1968 se creó la Escuela de Guardaparques “Bernabé

Méndez” con sede en la Isla Victoria, PN Nahuel Huapi. Esta iniciativa llevada adelante por el presidente durante ese período el Dr. Teodosio Brea, generó la única escuela formal de guardaparques de Latinoamérica. Esta, con altibajos en su funcionamiento, ha producido hasta el momento aproximadamente 2000 profesionales que no solo abastecen de personal capacitado al propio organismo, sino que es una fuente de técnicos para otras áreas protegidas provinciales y distintos lugares del mundo hispano-parlante. Otras escuelas de capacitación en guardaparques manejada por el estado podemos encontrarlas en Estados Unidos y Canadá. Pero la gestión que resulto clave para el afianzamiento de los Parques Nacionales Argentinos fue la que llevó a cabo Ezequiel Bustillo, el inquieto arquitecto que estableció las bases de un estilo que perdura en el tiempo. Así lo manifiesta en su libro autobiográfico “*El Despertar de Bariloche*”... *en ligera síntesis, puede decirse que nuestra gestión no dejó de contemplar nada que pudiese significar una protección efectiva de los grandes paisajes que fueron puestos bajo nuestra custodia. Tampoco de iniciar toda acción de fomento que en el doble aspecto económico o cultural significase un progreso para esas regiones. Así, se cuidan los bosques, se reducen al mínimo los siniestros, se realizan estudios técnicos de alto valor, se ensaya la reforestación dando al vivero de la Isla Victoria un gran impulso; se controla la explotación maderera, y por una intensa y bien organizada propaganda se crea una verdadera conciencia forestal que algún día será el mejor resguardo de aquella enorme riqueza. En lo relativo a la protección del paisaje, se persigue toda depredación y se somete a la arquitectura a un control riguroso que asegurará con el tiempo un estilo típicamente regional y homogéneo. La preocupación social y cultural que la inmensa mayoría desconoce tiene también sus buenos capítulos; hospitales, escuelas, iglesias, capillas, becas en los Estados Unidos y un Museo de Historia y de las Ciencias Naturales de la región son entre otros los principales ejemplos de lo que se pudo hacer bajo ese aspecto.*

Parques Nacionales: Entre la deuda y la gloria. Ezequiel Bustillo pronuncia en 1932 una conferencia que bien podría haber sido dictada ayer. El Arquitecto iniciador del impulso moderno de los Parques Nacionales nos decía: *La injusticia conspira contra el patriotismo, y la justicia lo estimula y lo levanta. Pero todo esto, señores, es historia, es el pasado. Antes de terminar, permítaseme todavía algunas palabras sobre el futuro de nuestros Parques. Sabemos bien cuáles son los peligros que lo acechan. Un día es la Dirección de Turismo, lastre burocrático de dudosa utilidad, que pretende quitarle sus hoteles; otro es la Dirección de Bosques, que anhela siempre extender su jurisdicción a las selvas objeto de reserva. La misma intendencia de Bariloche, que debe a la Dirección de Parques Nacionales: el pavimento de sus calles; su avenida Costanera; su hospital, su templo, su Centro Cívico; sus monumentos y cuanto de mejor tiene, le ha dado ya el zarpazo de la península I, lao Llao, con la perspectiva de destruir su magnífico bosque so pretexto de levantar una universidad que bien podría construirse en otro lugar sin sacrificar uno de los rincones de mayor belleza del país. Espero que esto no suceda, porque si fracasan los reclamos planteados, no faltarán los brazos que arme el patriotismo para que semejante crimen no se consume. Pero de todos estos peligros, el más serio es el de las provincias que con voracidad de cuervos revolotean sobre estas hermosas áreas con intención de devorarlas. Este es sin duda un grave problema, sobre el que conviene estar alertas. Los intereses políticos -cualquiera que sea el partido gobernante- se mueven siempre con impunidad y no tienen reparo en el empleo de las peores armas. Es entonces necesario ensayar defensas para impedir cualquier intento de arrebatarle un solo metro . de su extensión legal. Y una de esas defensas, quizá la más eficaz y urgente, sería, a mi juicio, empezar por definir una doctrina de parques Nacionales enteramente Argentina, adaptada a la geografía económica, a las exigencias de la geopolítica y a los intereses superiores de la nación.*

La Administración de Parques Nacionales representa la columna vertebral del sistema de áreas protegidas de Argentina. Otras áreas que pueden ser identificadas según su estatus de administración son las reservas provinciales, municipales, reservas de biosfera o intangibles. Otra clasificación que podríamos hacer es según sus objetivos y finalidad: reservas educativas, reservas de uso múltiple, forestales, científicas, etc. Un punto aparte merece las áreas declaradas por la UNESCO *Patrimonio de la Humanidad*. Nuestro país tiene siete sitios bajo esta categoría, tres de ellos son Parques Nacionales, (PN Glaciares, PN Iguazú, PN Talampaya con la reserva Ischigualasto). El resto está en manos de las provincias *Península Valdés* (Chubut), o de la Secretaría de cultura a partir de su Comisión Nacional de Monumentos, museos y Sitios históricos: (*Cueva de las Manos y Río Pinturas* (Santa Cruz), *Ruinas Jesuíticas de San Ignacio* (Misiones), y el denominado *Camino Jesuítico de los Monasterios* (Córdoba)). Muchos de los que trabajamos en conservación del patrimonio tendemos a pensar que es al menos peligroso cuando la UNESCO cede ante lobby o presiones políticas y generaliza o dan arbitrariamente la jerarquización de “*Patrimonio de la Humanidad*”, si esto no va acompañado por un plan de manejo y una política de conservación acorde del país que propone el sitio. De no hacerlo así estamos nivelando hacia abajo y a su vez desjerarquizando la categoría. Un ejemplo de esto es el caso *Península Valdés*, de indiscutible valor como sitio de conservación de la biodiversidad, paisajística y turística, pero de dudoso manejo como área protegida que asegure estos recursos para el futuro. Al no ser reconocido nacionalmente como Parque Nacional y “saltar” de *Reserva provincial* a la categoría de *Patrimonio Mundial*, sin una jerarquización nacional previa, el sitio corre peligro de perder su categoría Internacional. Que me perdonen los chubutenses, pero la *Península*, antes de ser “*de la humanidad*” debería haber sido declarada *de todos los argentinos*.

Lo curioso es que uno de los mayores atractivos del sitio es la Ballena Franca Austral, declarada **Monumento Natural de la Nación** en 1984, uno de nuestros monumentos vivientes que esta bajo la custodia de la Administración de Parques Nacionales,... en jurisdicción provincial. Al convertirse en Parque Nacional, *Península Valdés* podría contar con un plan de manejo que la avale, con guardaparques capacitados, incrementar los planes de estudio de la fauna, (que ya ha llevado adelante el CENPAT Centro Nacional Patagónico). e dar mayor seriedad a su política de conservación. Es imperioso generar nuevas áreas protegidas dentro de la *Península* y al mismo tiempo estudiar seriamente las posibilidades de conservación que puede tener este sitio, ante la presión turística presente y futura, ya que según algunos técnicos actualmente recibiría mas cantidad de visitantes que las Islas Galápagos.

Más allá de los planes de crecimiento en infraestructura y la creación de nuevas áreas protegidas para el futuro, la Administración de Parques Nacionales tiene la ventaja de ser uno de los pocos organismos del estado que cuenta con cierta mística, emanada en el compromiso de su personal y en sus objetivos; Aún así no logra escapar a la crisis política, económica e institucional que vive nuestro país. Del impulso inicial de Moreno y Bustillo, llegamos al año 2002 cuando nuestro país suma 33 áreas protegidas, bajo la Administración quien emplea a 700 personas altamente calificadas para elaborar una estrategia compleja como es conservar nuestros recursos naturales y culturales. De estas, 267 son guardaparques, la “cara visible” del organismo, quienes en forma directa resguardan una superficie de 3.400.000 has.

En 1998 el organismo paso a depender de la Secretaria de Turismo y Deportes de la Nación. Muchos técnicos criticamos oportunamente esta medida. Ya que de todo este complejo sistema solamente 10 áreas naturales pueden ser consideradas como destinos netamente turísticos. Al replantear toda la estructura bajo una visión netamente turística ¿Cuál sería el

objetivo de Parques de impresionante valor biológico como Baritú en Salta o Lihue Calel en la Pampa, por citar dos ejemplos.? El turismo puede ser una herramienta muy potente dentro de los Parques Nacionales, pero de ninguna manera el objetivo que los impulse y regule, ya que la conservación “per-se” debe ser la que impere al momento de pensar en administrar un bien natural o cultural. Otra deuda pendiente es la falta de planes de manejo de algunas áreas protegidas. Esto representa un peligro tan o más importante que el fuego –tan grave en el imaginario colectivo- o la eventual caza furtiva dentro de los parques. Y es que un plan de manejo permite regular y reglamentar todas las acciones que pueden llevarse adelante dentro del área protegida. Este es como la “constitución” un documento consensuado por las autoridades con todos los que tienen incidencia en el parque. Al no existir este documento no existe prácticamente la ley. Pero, por encima de todo si hay algo que necesitan nuestros parques nacionales y que todavía no tienen en suficiente medida, es el respaldo de la opinión pública. Tenemos la necesidad de hacer crecer su mística, aquella que engendraron Moreno, Bustillo, Carlos Tahys y muchos otros al imaginar un país mejor con una naturaleza para todos. Necesitamos instaurar rápidamente la idea que estos lugares representan el orgullo nacional y no deben reducirse en ser la esperanza del futuro de nuestro turismo. Precisamos inculcar la sensación de saber que son nuestros, que nos pertenecen por herencia, más allá de cualquier uso pragmático que podamos hacer de ellos. Porque solo lo que penetra en el alma del pueblo tiene vida perdurable, recordemos que para mantener despierto y alerta el espíritu argentino, la naturaleza ha colocado las joyas más hermosas de nuestro país justo en el límite de nuestro territorio, como desafiándonos a que las conservemos para el futuro o que las perdamos tontamente para siempre. Nuestro futuro. ¿Alguien piensa en él? Vivimos en un tiempo donde los números, son la perfecta “excusa” para tomar decisiones. La economía se impone sobre todas las otras disciplinas desarrolladas por el hombre, sobrepasa incluso a su prima-hermana la ecología. Pensando en números me senté a escribir esto también mirando a mi hija Rocío de 6 años, pienso ¿Que Parques Nacionales tendrá la Argentina en el 2060?

Bibliografía.

1. Anónimo: Reductos prístinos de la Naturaleza. Dirección de Parques Nacionales. 1959. 140 pp.
2. Bertonatti, C.- Corcuera J.: Situación Ambiental Argentina 2000- Fundación Vida Silvestre Argentina. 2000
3. Bustillo, Ezequiel: El despertar de Bariloche.
4. Bustillo, Ezequiel- Huellas de un largo quehacer. Discursos, conferencias, artículos y publicaciones diversas. Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1972
5. Erize, F. y otros: Los Parques Nacionales de Argentina y otras de sus áreas naturales. Editorial El Ateneo. 2000.
6. Terrero de Benitez, Adela Moreno: Recuerdos de mi abuelo Francisco Pascasio Moreno “El Perito Moreno” Edición del autor. 1988
7. Schluter, R L Prieto, M Berthelot, y M Prieto. Áreas protegidas y turismo en Argentina. CIET. Bs.As. 1977
8. Revista “Vida Silvestre” Nro 50 Numero especial dedicado a los Parques Nacionales Órgano oficial de la Fundación Vida Silvestre Argentina. 1997.